

**Listado provisional de candidaturas admitidas y excluidas
 aspirantes al proceso de selección RRHH2022-0011**

Candidatura (DNI anonimizado)	Resultado	Causa de exclusión
2985*	EXCLUIDA	4
0742*	ADMITIDA	-
8063*	EXCLUIDA	1
7755*	ADMITIDA	-
4432*	ADMITIDA	-
7410*	EXCLUIDA	2
8795*	ADMITIDA	-
2410*	ADMITIDA	-
2391*	ADMITIDA	-
6287*	EXCLUIDA	2
6411*	EXCLUIDA	3
6193*	EXCLUIDA	3
5448*	ADMITIDA	-
2816*	EXCLUIDA	2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Código	Detalle
1	No presenta Anexo I.
2	El Anexo I presentado se corresponde con el del proceso al que opta sólo en la primera página.
3	El Anexo I presentado no se corresponde con el del proceso al que opta.
4	No declara la titulación que ostenta en el Anexo I ni aporta documento justificativo de la misma.

1.- NO PRESENTA ANEXO I.

El/la candidato/a no ha aportado el “Anexo I Solicitud de Inscripción al Proceso Selectivo RRHH2022-0011”, debidamente cumplimentado y sellado en los registros que se indican en la convocatoria, dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria: **“La falta de presentación en plazo del Anexo I, la presentación de un modelo correspondiente a otra convocatoria, la falta de cumplimentación o firma, la cumplimentación incorrecta del mismo o la presentación en un registro distinto al indicado en la convocatoria, serán causas de exclusión del procedimiento, no subsanables una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes”.**

2.- EL ANEXO I PRESENTADO SE CORRESPONDE CON EL DEL PROCESO AL QUE OPTA SÓLO EN LA PRIMERA PÁGINA.

El/la candidato/a ha aportado el “Anexo I Solicitud de Inscripción al Proceso Selectivo RRHH2022-0011”, empleando sólo la primera página de dicho modelo y combinándolo con el resto de páginas del Anexo I correspondiente al proceso selectivo con referencia RRHH2022-0010.

Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria: **“La falta de presentación en plazo del Anexo I, la presentación de un modelo correspondiente a otra convocatoria, la falta de cumplimentación o firma, la cumplimentación incorrecta del mismo o la presentación en un registro distinto al indicado en la convocatoria, serán causas de exclusión del procedimiento, no subsanables una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes”.**

3.- EL ANEXO I PRESENTADO NO SE CORRESPONDE CON EL DEL PROCESO AL QUE OPTA.

El/la candidato/a no ha aportado el “Anexo I Solicitud de Inscripción al Proceso Selectivo RRHH2022-0011”, debidamente cumplimentado y sellado en los registros que se indican en la convocatoria, dentro del plazo de presentación de solicitudes. En su lugar, ha presentado el “Anexo I Solicitud de Inscripción al Proceso Selectivo RRHH2022-0010”.

Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria: *“La falta de presentación en plazo del Anexo I, **la presentación de un modelo correspondiente a otra convocatoria, la falta de cumplimentación o firma, la cumplimentación incorrecta del mismo o la presentación en un registro distinto al indicado en la convocatoria, serán causas de exclusión del procedimiento, no subsanables una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes**”.*

4.- NO DECLARA EN EL ANEXO I NI APORTA EL DOCUMENTO JUSTIFICATIVO DE LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN AL QUE OPTA.

El/la aspirante no declara en el “Anexo I solicitud de Inscripción al Proceso Selectivo RHH2022-0011” la titulación académica establecida como requisito mínimo: “Bachiller superior o equivalente, así como, Formación Profesional de la Rama de Administración y/o Gestión.”

Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria: *“La falta de presentación en plazo del Anexo I, la presentación de un modelo correspondiente a otra convocatoria, **la falta de cumplimentación o firma, la cumplimentación incorrecta del mismo o la presentación en un registro distinto al indicado en la convocatoria, serán causas de exclusión del procedimiento, no subsanables una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes**”.*

El/la aspirante no aporta junto con el “Anexo I solicitud de Inscripción al Proceso Selectivo RHH2022-0011”, y, por tanto, no acredita estar en posesión de la titulación académica establecida como requisito mínimo: “Bachiller superior o equivalente, así como, Formación Profesional de la Rama de Administración y/o Gestión.”

Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria: *“**Junto con el Anexo I, las candidaturas aspirantes deberán adjuntar, en el lugar y la forma establecidas en la presente convocatoria, la documentación acreditativa de los requisitos mínimos y méritos valorables que declaren en dicho anexo**”.*

El plazo para formular alegaciones será de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del listado provisional de candidaturas admitidas y excluidas en el portal de la Junta de Andalucía, así como en la página www.agenciaandaluzadelaenergia.es, apartado «Trabaja en la Agencia».

De conformidad con lo dispuesto en la convocatoria, la presentación de las alegaciones se realizará a través del Registro Telemático Único de la Junta de Andalucía, mediante firma electrónica, a través del siguiente enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/servicios.html>, accediendo en la parte final de la página a “Presentación electrónica general”.

Si no se pudieran presentar telemáticamente, solo se admitirán las alegaciones que tengan entrada en tiempo y forma en el Registro General de la Consejería de Política Industrial y Energía sito en C/Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla, dirigidas a la Agencia Andaluza de la Energía. Se puede solicitar a través de la aplicación CITA PREVIA (<https://www.ceh.juntaandalucia.es/haciendayadministracionpublica/citaprevia/?tenantId=998>) o llamando al teléfono 955 012 012, no admitiéndose la presentación por cualquier otro medio ni registro.

No se admitirán alegaciones ni documentación remitida por otras vías distintas a las expuestas en este apartado.